



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00714274- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Lucia FABER BARROTTO (DNI. 40974144), solicita que se le reconozca la asignatura Microbiología, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como equivalencia de la asignatura Microbiología General de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por el docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer sin sentar precedente que la estudiante Lucia FABER BARROTTO (DNI. 40974144), de la carrera de Bioquímica, cumpla los siguientes requisitos para obtener la equivalencia de la asignatura Microbiología cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como equivalencia de la asignatura Microbiología General de la carrera de Bioquímica (plan 2007):

- 1) Asistir a la clase Teórico-Práctica "Introducción al Diagnóstico Microbiológico".
- 2) Asistir y aprobar el Trabajo Práctico "Introducción al Diagnóstico Microbiológico": Investigación de portación de Staphylococcus aureus resistente a meticilina (MRSA) en narinas. Toma de muestra y procesamiento de la misma. Medios selectivos, diferenciales y aislamiento de cultivos puros. Determinaciones bioquímicas utilizadas en la identificación de S. aureus: catalasa, coagulasa, DNAsa, manitol salado. Interpretación de resultados de las pruebas de identificación y confección de informe de laboratorio. Discusión sobre la importancia de la búsqueda de portación de MRSA y del impacto de los microorganismos multirresistentes, particularmente MRSA, en salud humana.
- 3) Una vez cumplimentado los ítems 1 y 2, rendir y aprobar un coloquio sobre los siguientes temas teóricos según el programa analítico de "Microbiología General":

Tema 14: Generalidades sobre diagnóstico bacteriológico clínico. Métodos bacteriológicos convencionales y no convencionales. Bioseguridad y Control de Calidad.

Tema 15: Enfermedades bacterianas transmitidas por contacto personal: Infecciones respiratorias. Patógenos bacterianos respiratorios: Streptococcus, Staphylococcus, Mycoplasma. Difteria. Tos Convulsa. Tuberculosis: Mycobacterium tuberculosis. Infecciones bacterianas genito-urinarias: Sífilis, gonorrea. Infecciones por Chlamydia. Procedimientos de laboratorio microbiológico para el diagnóstico de las infecciones mencionadas.

Tema 16: Enfermedades bacterianas transmitidas por alimentos: Gastroenteritis. Patógenos bacterianos gastrointestinales. Patógenos bacterianos más frecuentes: Escherichia coli, Salmonella, Shigella, Campylobacter. Procedimientos de laboratorio microbiológico para el diagnóstico de las infecciones producidas por los agentes

mencionados.

Tema 18: Infecciones respiratorias causadas por virus: Gripe. Rhinovirus, Coronavirus, Adenovirus, virus Influenza. Otras enfermedades virales que puede comprometer el sistema respiratorio y órganos adyacentes (ojos y oídos): Sarampión, paperas, varicela. Procedimientos de laboratorio microbiológico para el diagnóstico de las infecciones producidas por los agentes mencionados.

Tema 19: Infecciones hepáticas causadas por virus: virus hepatotropos más frecuentes, hepatitis causadas por los virus A, B y C. Virus D y E. Epidemiología, modos de transmisión. Diagnóstico y prevención. Infecciones gastrointestinales causadas por virus: gastroenteritis causadas por Rotavirus (grupos A, B y C); Coronavirus y Adenovirus entéricos. Características de cuadro clínico, diagnóstico y prevención.

Tema 20: Infecciones del Sistema Nervioso Central causadas por virus y bacterias. Meningitis bacteriana, agentes etiológicos más frecuentes: Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae. Meningitis tuberculosa. Meningitis aséptica: agentes virales involucrados. Epidemiología y diagnóstico.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -